

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D^a. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa, el vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, don José Antonio Rodríguez Antón y el vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y tres minutos del día cuatro de octubre dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes. Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, convocada para el día de hoy a las catorce horas, treinta minutos. Les voy a solicitar, desgraciadamente como tenemos que hacer con asiduidad, un minuto de silencio con motivo de las últimas muertes por violencia de género acontecidas en la ciudad de Madrid. Gracias. *(Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio)*. Muchas gracias. Empezamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: Buenas tardes a todos. *(Lee)*

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2012.

El Concejál-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, la aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? (*La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, asiente*). Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, asiente*). Aprobada. ¿Por parte del Grupo Popular? (*La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea, asiente*). Aprobada. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (*Lee*)

Proposiciones de los grupos políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a la sustitución de los alcorques que sobresalen sobre el rasante de vía, en la calle Huelva por unos más adecuados, con el fin de que no dificulte el paso de sillas de ruedas y cochecitos de niños.

El Concejales-Presidente: Para su defensa, señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Con su permiso, señor Presidente. Está claro que posiblemente por razón de evitar el aparcamiento en esta calle, el aparcamiento de coches, estos alcorques debieron instalarse. En la actualidad hay también unos bolardos en la acera, con lo cual, hay una doble protección para impedir que los coches se suban en la acera y realmente estos alcorques son un auténtico peligro, porque hay viandantes que ya han tropezado, que han tenido raspaduras y roces en las piernas y, sobre todo, que impide el tránsito normal de cualquier silla o cualquier cochecito, que tienen, con riesgo, que ir por la calzada. Éste es el tema.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora la portavoz del Partido Popular por tiempo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Patrimonio Verde está estudiando actualmente la posibilidad de retirar el bordillo, sin que se vea afectada la estabilidad de los árboles. Si fuera posible esta actuación sin perjuicio de los árboles, se llevará a cabo, según la disponibilidad presupuestaria. Por tanto, le proponemos la siguiente transaccional:

Instar a la Dirección General de Patrimonio Verde a eliminar los bordillos de los alcorques de la calle Huelva para facilitar la movilidad en la acera, en función de las conclusiones del estudio que se está llevando a cabo sobre el efecto que tendría sobre la estabilidad de los árboles y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

El Concejales-Presidente: Señora Rubio, ¿acepta usted la transaccional? En cualquier caso, ¿quiere hacer uso de la palabra?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: La aceptamos. Gracias. Vamos a esperar a ver qué es lo que deciden.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene usted la palabra si lo desea.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: A favor de la transaccional.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor. Lo que nos preocupa es cuando hacen esta transaccional y hablan de la dotación presupuestaria

nos empieza a preocupar en función de que cada vez que hablamos de esos temas se enquistan los temas y no se lleva adelante nada. Y creo que es un tema que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia lo saca aquí, pero que es una necesidad. No sólo en esta calle sino que es una cosa genérica en el Distrito. Aferrándonos a la falta de dotación presupuestaria, pues al final el problema es que no se soluciona nunca. Pero vamos a votar a favor de la proposición, por lo menos por la intención del equipo de gobierno.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Doy por hecho que si la Dirección General de Patrimonio Verde ya estaba estudiando la retirada de este bordillo es porque es una de sus prioridades. Sin embargo, no se puede aceptar sin tener en cuenta la dotación presupuestaria.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a la Subdirección General de Zonas Verdes y Arbolado Urbano o a quien corresponda, a que se repueble el arbolado situado en la calle Pradillo (enfrente del polideportivo) y que se adecue una forma de riego eficaz o de lo contrario, se retiren los maceteros para dar más amplitud a la acera.

El Concejal-Presidente: Para su defensa, señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Con su permiso. Realmente, creemos que cuando un árbol muere es una gran tristeza, una gran pérdida por muchas razones. Entonces, en esta calle, posiblemente en su día, se instalaron los maceteros para reforzar la seguridad del periódico El Mundo. Este periódico ya no está allí. Es más, ese edificio está en venta o alquiler. Esos maceteros se han quedado allí, con lo que obstaculizan el aparcamiento de vecinos que van a hacer uso del polideportivo de Pradillo y, lo que es más triste todavía, es que, al margen de todo eso, esos árboles se podían haber conservado para haberlos trasplantado en otro sitio. Esos árboles están completamente secos. Entonces, una de dos, o se cuidan los árboles o se limpia la calle con esos maceteros, porque ahora no hay ninguna instalación en la calle que pida un refuerzo de la seguridad. Cuando estaba El Mundo, pues por supuesto. Habría un problema de algún aparcamiento de algún coche con algún explosivo dentro. Pero ahora, la calle es de lo más tranquila. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Las jardineras hexagonales de la calle Pradillo, frente a las oficinas de El Mundo, son competencia del Departamento de Equipamientos Urbanos. Se trata de elementos que nunca han estado en la relación de zonas verdes a conservar, ya que fueron mantenidos en su momento por personal de la sede del diario El Mundo. Estando a favor de la proposición y teniendo en cuenta que ya no cumplen la labor que usted comentaba, se iniciarán los trámites oportunos para solicitar al Departamento de Equipamientos Urbanos su retirada. Por lo tanto, votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Rubio, ¿quiere intervenir?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? (La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, *doña María Josefa Merín Reig, asiente*). A favor. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejel-Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

La Secretaria: *(Lee)*

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar al propietario de los solares a la limpieza y acondicionamiento del vallado de la parcela situada entre las calles Manuel Ferrero y Rodríguez Jaén (artículo 12 de la Ordenanza Municipal de limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, punto 1) y en caso omiso de esta solicitud, poner en marcha la acción sustitutoria (puntos 2 y 3 de dicho artículo de la citada Ordenanza).

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Los vecinos del barrio de Castilla llevan sufriendo casi veinte años el efecto de la llamada Operación Chamartín. Su larga dilatación en el tiempo ha dejado esta parte de Madrid más parecida a una zona que ha sufrido una catástrofe que a un barrio emblemático de la capital de España. Entre las calles Manuel Ferrero y Rodríguez Jaén está lleno de maleza, suciedad, escombros, el vallado supone un riesgo para los viandantes, por no hablar de aceras desniveladas y que no están siquiera pavimentadas. Ante la pasividad de la Junta y del Ayuntamiento de Madrid, los cuales no sabemos si han ejercido el artículo 12 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, en su primera parte, el servicio municipal competente requerirá la gestión de residuos o, en la segunda, que es que el servicio municipal competente requerirá a la propiedad para que realice su limpieza en el supuesto de que no reúna las condiciones de higiene y de ornato público necesario. Pero estamos seguros de que en la segunda parte no ha cumplido el Ayuntamiento sus obligaciones, que son que la autoridad municipal competente podrá, por motivo de salubridad o interés público debidamente acreditados, realizar la limpieza mediante ejecución sustitutoria en los términos de la normativa vigente. Recordamos a los miembros del Gobierno que estos solares están enfrente de la biblioteca pública Dámaso Alonso y, como es lógico, esta zona está frecuentada por niños que acuden a ella. Y qué decir de los vecinos que viven con el riesgo de que se produzca un incendio en estos solares o que contraigan alguna infección por la situación de éstos. El Grupo Municipal de UPyD de Chamartín nunca pensó en plantear una iniciativa al Ayuntamiento de Madrid para que cumpliera sus propias ordenanzas, pero así lo hacemos. Continuando con una pregunta que luego hará el Grupo de Izquierda Unida, es un sitio ideal para hacer huertos urbanos, mientras se realiza la urbanización o no. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Estando totalmente de acuerdo con el texto de la proposición, no tanto con la exposición que ha hecho usted de la misma, votamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No. Simplemente darles las gracias al Grupo Popular y a los demás grupos que creo que también votarán a favor.

El Concejel-Presidente: Bien. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? *(La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, asiente).* A favor. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejel-Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

La Secretaria: *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se impulse un boletín digital o en papel de la Junta Municipal de Chamartín, en el que se informe de toda la actualidad política y social de nuestro Distrito.

El Concejal-Presidente: Señora Merín, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** En la defensa yo creo que la propia proposición plantea claramente lo que es. Si acaso en la réplica ya veremos.

El Concejal-Presidente: Bien. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. En estos momentos la falta de presupuesto hace imposible afrontar la creación de un boletín digital o en papel de la Junta Municipal. Actualmente, se realiza un programa de mano con la programación cultural del Distrito y con diversos anuncios de interés para los vecinos, como la promoción del 150 aniversario del nacimiento del barrio de Prosperidad o las campañas enmarcadas en la Agenda 21. No obstante, creemos que es una buena iniciativa y que a través de un perfil de Facebook, como hacen otras juntas municipales, podríamos comenzar a trabajarla. Y por lo tanto, le propongo la siguiente transaccional:

Que se impulse un boletín digital de la Junta Municipal de Chamartín a través de las redes sociales, en el que se informe de toda la actualidad política, social y cultural de nuestro Distrito.

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Sí.

El Concejal-Presidente: Bueno, luego tendrá uso usted de la palabra. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Simplemente la aprobamos también.

El Concejal-Presidente: Bien. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ahora sí, tiene usted la palabra. No tiene nada más que decir. Perfecto. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo creo que nos encontramos en un momento en que la sociedad reclama que las instituciones estemos cerca de los ciudadanos. Creo que hemos vivido, y no sé si tendrá algo que ver que acaban de pasar las fiestas con ver todas estas proposiciones aprobadas. Acabamos de ver pasar unas fiestas en la que yo creo que los ciudadanos de este Distrito han sido poco conocedores de las mismas, creo que hay poca relación entre la Junta, porque estamos hablando de la Junta, podría extenderlo a otras instituciones, y yo creo que cualquier actividad que se realice, para que haya más difusión y relación entre el ciudadano y las instituciones creo que es positiva. Empezaba usted a preocuparme, señora Romero, cuando empezó a hablar de que no había presupuesto, cuando le iba a contestar que un boletín digital es prácticamente gratuito y, por supuesto, un perfil de Facebook así lo es. Por tanto, creo que es una buena iniciativa, que además esperemos que para participar en ese perfil los grupos de oposición podamos también intervenir de alguna manera, que tengamos espacio o alguna manera para comunicar con los ciudadanos. Y felicitar a Izquierda Unida porque creo que es una proposición muy interesante, que va a acercar más la institución, en este caso la Junta Municipal, a los ciudadanos.

El Concejal-Presidente: Bien. La señora Romero me indica que no va a hacer uso de la palabra en el segundo turno. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se inste a la empresa Forus, a la que el Ayuntamiento adjudicó la gestión del polideportivo Chamartín, a que rectifique la división en calles a lo ancho en la piscina olímpica, por suponer una merma en la calidad del servicio al ciudadano.

El Concejal-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Merín por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** La defensa va a ser de 3 minutos. Es simplemente decir que es bastante más lógico tener las calles divididas a lo largo, no a lo ancho, porque lo merma, evidentemente. Y asumido que está ya privatizado, pues a ver si puede el Ayuntamiento gestionar cómo se hace mejor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar decir que no está privatizado. Es gestión indirecta. Desde nuestro punto de vista, esta proposición tiene un error de planteamiento, al considerar que es una merma en la calidad del servicio al ciudadano el cambio en las calles de la piscina del Centro Deportivo de Chamartín. Realmente, la definición de las calles de la piscina en un sentido u otro presenta en ambos casos ventajas e inconvenientes para los usuarios en función de sus preferencias y capacidades. La cuestión es valorarlas y tomar una decisión. El Centro Deportivo Municipal Chamartín abrió sus puertas el día 5 de septiembre de 2012 con una distribución provisional de la piscina de 50x21 metros, con la que cuenta con 18 calles transversales de 21 metros de longitud. Se puede constatar que la mayoría de piscinas públicas cuentan con una longitud de 25 metros, medida considerada como idónea para la gran mayoría de los usuarios. El hecho de disponer de una piscina con calles de 50 metros de longitud ofrece alguna ventaja para nadadores que compiten en largas distancias. Sin embargo, considerando que este tipo de usuario es minoritario frente a la mayor parte de público que acude a nadar a la piscina y que, incluso, tomando en consideración este hecho, la mayor parte de las competiciones de natación que se celebran en temporada de invierno se llevan a cabo en piscinas de 25 metros, no cabe considerar este hecho como un inconveniente para la mayoría de los usuarios. Frente a ello, existen multitud de ventajas que hacen aconsejable la distribución actual: el número de calles a disposición de los diferentes usos, libre, clases y entrenamientos, aumenta de 8 a 20, lo que posibilita un reparto más homogéneo y variado, permitiendo simultanear varias de estas actividades; mejora la distribución del espacio en niveles de natación, posibilitando establecer calles de nado rápido, medio y lento, de aprendizaje en clases dirigidas, clases y escuelas de natación y otras, y dirigidas a grupos de edad, infantiles, jóvenes, adultos y mayores, así como actividades para grupos de discapacitados; aumenta la capacidad de alumnos de actividades dirigidas, por ejemplo, el número máximo de alumnos de nivel 2 en una calle de 50 metros es de 25, mientras que en cada calle de 21 metros es de 15 alumnos, con lo que se aumenta la oferta por calle y grupo, en beneficio de poder atender la gran demanda planteada a lo largo de estas semanas que se ha traducido en una importante lista de espera, que está gestionando el concesionario; los niveles bajos de aprendizaje, así como los grupos de alumnos de más baja edad y aquellos con necesidades especiales, precisan contar con calles de bordillo, tanto por seguridad como por la necesaria proximidad del profesor. Esta distribución permite contar con 4 calles con bordillo para otros tantos grupos diferentes. En consecuencia, la nueva configuración redundaría en un mejor aprovechamiento de la superficie de la lámina de agua, permitiendo un uso más eficiente del espacio disponible y atendiendo de forma más eficiente a la demanda que existe por parte de los usuarios. Por tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve en esta alocución. Estoy de acuerdo con la portavoz del Grupo Popular sobre que el sentido de las calles tiene sus pros y sus contras, pero vamos a votar a favor de la proposición, puesto que hay una cosa que no nos gusta, y es que la Junta Municipal permita que esta empresa haga una publicidad engañosa sobre las instalaciones (*El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas, muestra una fotografía*). Esta foto es de la página web del Distrito de Chamartín. Como se puede ver, las pistas no son transversales, son longitudinales, con lo cual, la gente que se apunte a ese polideportivo para usar la piscina no se está apuntando para usar las pistas transversales, sino longitudinales. Por eso votamos a favor. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Pues, siendo conscientes de que es una cuestión totalmente subjetiva y de que hay pros y contras y demás, a nosotros nos parece prioritario, primero, la rentabilidad y el aumento de la oferta, como, insisto, consideramos que es un tema privado no lo valoramos. Pero lo que sí consideramos que es muy importante es que siendo de las pocas piscinas olímpicas que tenemos, pues lo lógico sería que se pudiera utilizar como tal, porque somos, no muchos, pero algunos los que nos gusta hacer 50 metros y es que no encontramos esos 50 metros nunca. Entonces, yo creo que, en la medida de lo posible, se tendría que dar una vuelta y valorar. ¿Que hay pros y contras? Sí, pero que hay muchas más piscinas de 25 que de 50, también. Por lo tanto, nos gustaría que se mantuvieran las propiedades como son. Punto.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Pues es una proposición que crea diferencia de posicionamientos. El Grupo Socialista se va a abstener. Entendemos que hay pros y contras. Lo que no entendemos es que un pro sea incrementar, porque sí, las personas que entran para que alguien haga más caja. Ese pro no nos gusta. Madrid juega, desde hace tiempo, a intentar ser capital olímpica y, por tanto, necesita preparar a deportistas en 50 metros, porque muy bien decía la señora Romero que las pruebas en invierno son de 25, pero las de verano, como son las olimpiadas, son de 50. Por tanto, esa discusión está fuera de todo alcance. El problema no es cuántas calles se sacan de una piscina, el problema son las dotaciones municipales que tenemos en este Distrito, que para 148.000 tenemos dos polideportivos que no dan para las necesidades de este Distrito. No se trata de sacar más calles, porque por esta regla de tres podríamos hacer campos de fútbol transversales, para sacar más, para que juegue más gente. El problema no es ése. El problema es la falta de dotaciones municipales. Dicho lo cual, entrando en concreto, es verdad que si queremos que participe más gente, las calles horizontales están bien, pero evidentemente yo creo que Madrid necesita centros de entrenamiento para nuestros deportistas, si queremos realmente ser una capital olímpica en el 2020 o en el 2024 o cuando lo consigamos. Por tanto, nos vamos a abstener, pero, desde luego, sí queremos dejar una queja de la necesidad de implementar e incrementar las dotaciones deportivas en este Distrito, principalmente, que es donde no las tenemos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Para replicar, señora Romero, voy a tomar yo la palabra. Muy rápidamente, por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, me ha sorprendido que usted decida el voto de su grupo en función de la publicidad que hace una empresa privada, o sea, que si esa publicidad fuera distinta, ¿usted cambiaría el voto? No lo he entendido. La proposición le gustará o no le gustará, pero no variarla en esa cuestión. Por parte del Grupo Municipal Socialista, ¿que incrementar la oferta signifique hacer caja? ¿Estamos entendiendo, entonces, que cuando el Ayuntamiento de Madrid incremente la oferta de talleres culturales sea para hacer caja? Y por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, mire, y yo se lo digo como Concejales-Presidente, no hay en el pliego de condiciones ninguna obligación de hacer las calles a lo largo o a lo ancho, pero sí le digo una cosa, y como Concejales-Presidente así se lo exigiré, en este punto y en todos los que sean oportunos en la gestión indirecta del Polideportivo Pío XII, haré lo que más le convenga a los vecinos. Y hasta la fecha, porque vienen, porque ha ocurrido siempre cuando era gestión pública y ahora que es gestión indirecta, quejas de los vecinos. Hasta la fecha, quejándose por el cambio de las calles han venido 3 quejas. Y yo le digo que cuando el Polideportivo era público había muchísimas más quejas de personas que se quejaban, que utilizaban a la vez las mismas calles, se cruzaban y a la hora de bracear se golpeaban y solicitaban algún tipo de actuación. Por lo tanto, mire, en esto, y tal como ha dicho el señor Vidal, existen pros y contras y el objetivo, que le quede claro, no va a ser que esta empresa recaude más o recaude menos, sino que dé la mayor cantidad de oferta a nivel cuantitativo y, sobre todo, cualitativo. Pues, queda rechazada con el voto a favor del proponente, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, abstención del Grupo Municipal Socialista y en contra del Partido Popular. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:
La Junta Municipal de Chamartín se compromete a trabajar, para conseguir una dotación presupuestaria superior al año anterior en la partida de Servicios Sociales, para los próximos presupuestos.

El Concejales-Presidente: Señora Merín, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Bueno, es que lo pone ahí bastante claro. Yo sólo me animo en la réplica, (*risas*).

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. De acuerdo. Por parte del Grupo Municipal Popular, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. El Distrito de Chamartín, como no podía ser de otra forma, está trabajando para mantener la dotación presupuestaria correspondiente a Servicios Sociales, a pesar de la deteriorada situación económica que atravesamos. Todos somos conscientes de la disminución de ingresos que están sufriendo todas las Administraciones Públicas como efecto directo del parón de la actividad económica. Éste se refleja de forma necesaria en los presupuestos municipales, que han tenido que ser objeto de un duro ajuste, que afecta a todas las partidas presupuestarias, para cumplir nuestros objetivos de déficit y deuda marcados en el Plan Económico y Financiero. Pues bien, a pesar de esta circunstancia, las partidas que agrupan el gasto social se han venido manteniendo para atender las necesidades de nuestros vecinos. El presupuesto del año 2012 evidencia las prioridades de este equipo de gobierno y tiene como seña de identidad el mantenimiento del nivel de prestaciones sociales, junto a educación y el deporte. Se destina el 41,87% del gasto corriente a Servicios Sociales y el 21,71% a Educación, es decir del presupuesto total para gastos corrientes, el 63,58% se destina a Servicios Sociales y Educación, y el 36,42% al resto de servicios. Se han mantenido las dotaciones presupuestarias, además, a la atención a personas mayores. Ya se está trabajando, desde esta Junta Municipal, en la elaboración del nuevo presupuesto del año 2013 con el mismo objetivo y, por supuesto, este equipo de gobierno no necesita que sea Izquierda Unida la que le diga que tiene que trabajar para que, a pesar de los ajustes que se realicen, no se vean mermadas las prestaciones sociales. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Yo coincido con la portavoz del Partido Popular y voy a votar a favor de la proposición. Lógicamente, habéis dicho que estáis trabajando para aumentar los Servicios Sociales, pues yo también estoy a favor como el Grupo Popular. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. Entiendo, me dice la Secretaria, que su contestación es irónica. Entonces, está a favor de la proposición de Izquierda Unida. Bueno. No ha sido un error, ha sido una postura irónica. Bien. Pues por parte de Izquierda Unida, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Vamos a ver, si todo lo hacemos bien, si todo lo podemos hacer mejor y lo que pretendemos es hacerlo mejor, primero, Izquierda Unida no pretende dar lecciones ni decirle al Partido Popular lo que tiene que hacer, simplemente, les dice, les recuerda, les anima a que, teniendo en cuenta que todos estamos de acuerdo que lo más importante es las políticas públicas de servicios, pues que nos comprometamos a ello. Es muy simple. No hay ni un mandato ni nada. Es simplemente que como todos estamos de acuerdo en que se está haciendo bien y lo queremos seguir haciendo bien, asumamos el compromiso de que lo vamos a hacer mejor. Sencillo. No tiene ninguna complicación. Por lo tanto, yo no entiendo el voto en contra ni esas cosas, pero es habitual.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Afirmativamente a la proposición.

El Concejales-Presidente: ¿Quiere intervenir, señora Romero? Pues tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Yo no he dicho que haya raro en el trasfondo de la proposición. Es como si usted presenta aquí una proposición que dice la Junta Municipal de Chamartín insta al Concejales a que vaya a trabajar. Pues el Concejales ya lo sabe y no hace falta que sea una proposición de Izquierda Unida para que nosotros la aprobemos. Por lo tanto, he dicho que como se da por hecho que desde esta Junta Municipal ya se hace todo lo posible para aumentar la partida o, en todo caso, optimizar los

recursos, pero que siempre sean atendidas en el tema de Servicios Sociales todas las necesidades del Distrito, pues que no era necesario aprobar esta proposición para que eso se llevara a cabo.

El Concejal-Presidente: *(La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, solicita la palabra).* Excepcionalmente, y habida cuenta de que vamos muy bien con el tiempo, porque ha habido varias proposiciones aprobadas, de forma excepcional, y no quiero hacerlo extensivo al resto de los grupos políticos, si quiere usted, señora Merín, tomar la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Medio segundo. Yo parto de que la premisa de que el señor Concejal trabaja, por tanto, jamás tendré que decirle que lo haga. Lo que yo estoy diciendo es que nos comprometamos a aumentar la partida presupuestaria. Que no es que se esté haciendo bien ni mal. Yo lo que quiero es que se aumente, que se quiten gastos de protocolo, de propagandas y demás y que se afine un poquito para que aumente. Evidentemente, no se pueden comprometer, porque posiblemente nos encontremos unos presupuestos en los que no hayan ustedes decidido políticamente hacerlo.

El Concejal-Presidente: Ya por finalizar, usted lo que ha propuesto, que es lo que leo, es no es que nos comprometamos. Nos obliga a la Junta Municipal, si quiere, personifico en mí, a trabajar para conseguir algo. A trabajar para conseguir una dotación presupuestaria superior al año 2012. Lo que usted está instando es a trabajar, por tanto, yo comparto, como no podía ser de otra forma, la postura de la señora Portavoz del Grupo Popular. Usted no la comparte, que no pasa nada. Pues queda rechazada con el voto expresado anteriormente. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que se ofrezca una explicación sobre el porqué de la suspensión de algunas de las actividades culturales programadas en Chamartín para los próximos meses y qué se va a hacer al respecto.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. El pasado mes, y sin previo aviso, desde el Área de Gobierno de Las Artes, se ha suspendido buena parte de la programación de los distritos en los centros culturales. En concreto en Chamartín se han suspendido actividades tanto de danza, como de música, como de representaciones teatrales. Esto se produce desde los meses que quedan hasta final de año: septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Como decía, esta suspensión se lleva a cabo por el Ayuntamiento de Madrid sin previo aviso, por supuesto, sin comunicarlo a los grupos políticos que estamos en las juntas municipales y sin contar con nadie. Hasta el punto de que ni siquiera en el centro cultural nos han sabido dar razón de esta suspensión, ni sabían de qué les estábamos hablando. Por ello, solicitamos que en el día de hoy, la Junta Municipal de Chamartín nos ofrezca explicaciones al respecto y, sobre todo, nos digan qué van a hacer para poner solución a esta suspensión y a la situación de aquellos vecinos que estaban interesados en disfrutar de un espectáculo en concreto y que, sin previo aviso, lo han visto suspendido. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, sí decirle que en la redacción de la proposición entiendo que se trataba más de una pregunta que de una proposición. Por lo tanto, no entiendo. Voy a votar en contra, porque votar a favor no tiene sentido, porque ya le voy a dar la explicación. En el mes de septiembre, por una reestructuración desde el Área de Las Artes, se suspendió una actividad, el 30 de septiembre, de danza y otra musical, el 30 de septiembre también. Había unas actividades programadas, que por un motivo de agenda del Área de Las Artes también se han modificado las fechas. Algunas de ellas, el 29 de noviembre, esa se mantiene; la del 18 de noviembre pasa al 4 de enero de 2013; la del 21 de octubre se mantiene; es decir, ha sido una reestructuración de las actividades programadas desde el Área de Las Artes. En el Centro Cultural Nicolás Salmerón hay aproximadamente unas 300 actividades culturales programadas, desde el Área de Las Artes hay unas 15 anuales, más o menos, programadas y de ese total de 315 se han suspendido 3 hasta la fecha, que están pendientes de que puedan ser reprogramadas. Y es la información que tenemos hasta la fecha. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muy bien. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señora Rubio, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, señor Presidente. Por nuestra parte, vamos a votar a favor de la propuesta. Solamente, queremos hacer un pequeño paréntesis en el clima de este debate. Nos vamos a permitir una pequeña licencia poética, recordar la frase del poeta Tahore, cuando decía que las lágrimas por la puesta de sol no te impidan ver las estrellas. Estamos todos de acuerdo que estamos con una grave crisis estructural, económica y social. Quizás sea éste el final del ciclo y estamos en puertas de un futuro. Hagámoslo, entre todos, mejor, sin crispación y con el mejor ánimo. No hay más remedio. Nada más. Gracias.

El Concejel-Presidente: Sí. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Es que votar a favor o en contra... nosotros nos vamos a abstener, porque lo que entendemos es que desde el Grupo Socialista se pide una explicación y, les guste o no les guste, se la han dado. Por lo tanto, nos abstenemos.

El Concejel-Presidente: Está claro. Y ahí yo asumo mi responsabilidad, porque en la Junta de Portavoces, como se ha hecho en algún otro caso, lo que se tenía que haber solicitado era esa proposición cambiarla a pregunta, pero se mantuvo un poco para poder intervenir el resto de los grupos políticos. Aquí el voto a favor o en contra no es más que testimonial, porque lo que usted está exigiendo, y creo que lo ha hecho, otra cosa es que a usted le convenza o no, es la explicación sobre esas suspensiones. En cualquier caso, señora Cera, tiene usted la palabra, si quiere, para una segunda intervención. 3 minutos.

La Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Efectivamente, nosotros hemos traído esta proposición hoy al Pleno porque así lo admitieron ustedes en la Junta de Portavoces. Exactamente igual que hemos reconvertido una proposición en interpelación, lo podíamos haber hecho con ésta sin ningún tipo de problema. Por lo tanto, seguimos sin entender los votos en contra que ustedes se empeñan en darnos, puesto que si iban a dar la explicación, voten a favor. No vemos dónde está el problema de votar a favor en esta proposición si nos van a dar la explicación. Y por entrar en el fondo de la misma, de las actividades que se han suspendido, usted no me ha hablado de todas, y si usted tiene esa información y yo tengo otra es que por parte de Las Artes a alguno nos ha dado la información incorrecta. O a usted o al Grupo Socialista. No sé qué me parece más grave, que le falte a la verdad a usted o que lo hagan con nosotros. En cualquier caso, estamos ante más de lo mismo, ustedes hablan de que se han reprogramado por falta de espacio o por falta de tiempo. Las compañías que llevan a cabo todos estos espectáculos no hablan de lo mismo. Están hablando de unos recortes en el presupuesto que, nuevamente, están encubriendo. Y son recortes en el presupuesto que ya vienen de largo, porque desde el 2007 se ha reducido el presupuesto cultural de este Ayuntamiento de Madrid en un 34%, teniendo en cuenta, además, que la cultura aporta el 9% del PIB de la ciudad y que crea 190.000 empleos. Ya sabemos que el futuro de la cultura en Madrid es que la lleven a cabo voluntarios, como pedía nuestra Alcaldesa. En fin, estamos en ello.

El Concejel-Presidente: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, si de 300 actividades programadas se han suspendido 3 actividades y una de ellas está pendiente de ser reprogramada, no podemos hablar de unos recortes, como ha dicho usted. Yo no sé usted, donde trabaja, si no puede pasar que de 300 cosas programadas, 3, por algún motivo, tengan que ser suspendidas. Pero creo que no es un dato significativo. Yo no tengo ningún problema en votar a favor, pero lo que le van a decir es exactamente lo mismo. Con lo cual, no tiene sentido que en una pregunta en la que usted pide información y yo se la doy, vote a favor de que se la dé otra persona, porque al final, usted puede hacer caso a Las Artes, a las compañías de danza o a quien sea, pero usted va a ver las actividades programadas y va a ver que se han suspendido exactamente 3.

El Concejel-Presidente: Pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al organismo competente a la anulación del aumento de las cuotas en las Escuelas Infantiles Públicas, que generan la expulsión de muchas familias del Sistema Educativo e impiden la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias, señor Presidente. En el curso escolar que acabamos de comenzar, muchas familias, para conciliar la vida familiar y laboral, tienen y quieren el derecho de llevar a sus hijos a una escuela infantil de la red pública, pero no pueden hacerlo por el abusivo incremento de las cuotas. Sabemos todos que la educación infantil contribuye a atenuar las desventajas sociales, culturales o lingüísticas de los alumnos procedentes de entornos desfavorecidos y que puedan reforzar los cimientos del aprendizaje durante toda la vida. Debemos, pues, mimarla. Como señala la Comisión Europea en su documento Eficacia y Equidad de los Sistemas Europeos de Educación y Formación, la educación preescolar tiene los mayores rendimientos en términos de resultados sostenidos y de adaptación social de los niños. Las inversiones de educación preescolar son un medio eficaz para sentar las bases del aprendizaje posterior, prevenir el abandono escolar y mejorar la equidad de los resultados y los niveles globales de competencias y a reducir los costes en otros ámbitos, como por ejemplo, el desempleo y la delincuencia. Es decir, la educación, señores, no es un gasto, sino una inversión de futuro para un país. Esto no lo dice la Comunidad Europea, lo dice el Grupo Municipal Socialista. En nuestra ciudad, señor Presidente, hay aproximadamente 3.266 niños que no han podido ser matriculados en escuelas infantiles públicas. Por si esto fuera poco, y siguiendo el principio de cuanto peor, mejor, la Consejería de Educación y Empleo anunció el pasado junio un incremento lineal de casi 30 euros para cada uno de los tramos que estaban establecidos en las cuotas de educación infantil. Como concepto de escolaridad, es decir, las cuotas serán, a partir de ese momento: 80, 130 ó 180 euros para los niños nacidos en 2011-2010. Además, para el curso 2012-2013 se ha creado un plus de 60 euros en las cuotas de las aulas para los niños pequeños, de cero a un año, esto significa que la subida será de 90 euros para los niños y niñas nacidos en el 2012. De modo que nos encontramos con que los tres tramos de cuota, según renta per cápita, ascienden a 140, 190 y 240 euros. A estas cantidades hay que sumarle los 94 euros, aproximadamente, de la comida. Echen ustedes cuentas. Estas medidas son un agravio para las familias con menos recursos económicos, que son justamente las que llevan a sus hijos a la escuela infantil pública. Estos aumentos de tasas, unidos a los recortes en educación, ayudan a empobrecer a las familias en nuestra ciudad y también en nuestro Distrito, situación agravada al tener un déficit de plazas de escuelas infantiles, como usted muy bien sabe, Concejal. Señor Presidente, no pueden seguir ustedes dilapidando lo más preciado, ustedes como partido y como gobierno municipal, comunitario y del país, dilapidando lo más precioso que tiene un país, su sistema educativo. Han recortado en investigación, han subido las tasas universitarias, han suprimido el profesorado en secundaria y en primaria, aumentando la ratio y hoy, última noticia, suprimen los erasmus. Y eso que el señor Rajoy afirmó que no tocaría nada la educación, nada la sanidad y nada los servicios sociales. No pueden seguir por este camino. Iremos a un desastre social y económico de unas dimensiones absolutas, que tardaremos mucho en recuperar. Por todo lo anteriormente expuesto el sentido de nuestra proposición. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. La aplicación de los nuevos precios públicos establecidos por la Comunidad para el presente curso escolar tiene en cuenta la situación de las familias madrileñas, en cuanto que se prevén reducciones y exenciones de cuotas. En primer lugar, quedan exonerados del pago de los precios públicos, tanto de escolaridad como de prolongación de jornada, los miembros de familias numerosas de categoría especial, y una bonificación del 50% a las familias numerosas de categoría general, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en relación con dichas familias. En segundo lugar, los alumnos escolarizados al amparo de los convenios y acuerdos establecidos por la Consejería de Educación y Empleo con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, la Dirección General de la Mujer, el Instituto Madrileño de Atención a la Infancia y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, estarán exentos de cuota de escolaridad y, en su caso, de horario ampliado, así mismo, estarán exentos de dichas cuotas los niños pertenecientes a familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción. Por último, en casos excepcionales específicamente justificados mediante informe de Servicios Sociales y a propuesta del consejo escolar de cada centro, la Consejería de Educación y Empleo podrá eximir por

tiempo determinado, en todo o en parte, el pago de la cuota de escolaridad y, en su caso, de horario ampliado a aquellos alumnos cuyas circunstancias sociofamiliares se hayan visto sustancialmente modificadas a lo largo del curso e impliquen una situación de riesgo para la atención y cuidado del niño en el ámbito familiar y precisen el mantenimiento de la escolaridad. Valoramos especialmente la existencia de estas reducciones y exenciones y creemos que, con esto, las familias a las que usted hacía referencia, con menos recursos económicos, ya tienen posibilidad de matricular a sus hijos en las escuelas infantiles públicas. Por tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, señor Presidente. Apoyamos completamente la exposición y la propuesta del Grupo Socialista.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** No sólo la apoyamos, sino que la felicitamos, la suscribimos y todo lo correspondiente. Y yo decir, yo no me siento una desgraciada, ni muchísimo menos, a mí la educación pública de mi hijo me cuesta 460 euros, una escuela pública. Si tengo dos, son 920 euros. Es inasumible por cualquier persona con un salario medio-alto poder pagar de escolaridad todos los meses a dos niños 920 euros. Con eso creo que está todo dicho. Y a modo de comentario, esto es muy ideológico, a lo mejor no les sienta bien, el tema de las familias numerosas estará también en función de la renta económica, porque hay gente que tiene una familia de siete hijos, pero su renta per cápita puede ser 50.000 euros al año. Por lo tanto, esa gente, desde mi punto de vista, no tiene que tener ninguna beca. Sé que es mi percepción, pero es que yo creo que también lo de las familias numerosas y demás, pues hombre, es un poquito cansino. Ajustenlo a términos económicos. Nada más y gracias.

El Concejel-Presidente: Bien. Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias, señor Presidente. Señora Romero, lo de las familias numerosas lo ha dicho mi compañera de Izquierda Unida, es decir, hay familias que tienen doce hijos y son millonarios. Mire usted, eso a mí no me sirve. Yo le voy a decir que no sé quién le ha hecho el informe, porque esa no es la realidad. La realidad es que se están cobrando 400 euros en escuelas infantiles públicas. Eso no lo puede asumir, a día de hoy, una pareja que esté trabajando y que tenga 1.000 euros. Y yo le voy a decir quién tiene derecho a esas becas, porque sale regulado: los niños de acogida, es decir, los niños que tienen a las madres en cárceles y tal, poquitos hay, porque, además, en la cárcel ya tienen la escuela infantil; segundo, víctimas de terrorismo, que yo sepa, a día de hoy, niños en educación infantil víctimas de terrorismo, poquitos; tercero, niños que sus padres cobren 4.000 euros al año por miembro familiar. ¿Cuántos miembros son ustedes de familia? Por ejemplo. Cinco, ¿no? Pues cinco por cuatro, veinte mil euros. Por ejemplo. Esas son las únicas personas en este país. ¿Son cinco ya? Van a ser seis dentro de poco. Ah, claro, ahora ya entiendo lo de las familias numerosas. Entonces, mire, no me sirve. Y se lo digo muy triste todos los meses, yo estoy aquí erre que erre con la enseñanza pública. Vamos a un pozo sin fondo, que no vamos a poder salir durante muchos años. No nos podemos cargar la formación de un país y nos la estamos cargando, además, desde sus cimientos, porque no hemos dejado nada sin tocar, desde la escuela infantil hasta la universidad. Fresquito, de hoy, una raya más para el tigre, el erasmus. Pero es que veremos, el anteproyecto de la nueva ley de educación, tremendo. Es decir, un bachiller que la ley de educación de Moyano era moderna, era moderna a lo que se nos avecina. Menos mal que es anteproyecto, porque, entre otros lópeces, se han cargado el bachiller de artes. Han decidido que las artes es cosa de gente bohemia y que para qué, que nos lo cargamos.

El Concejel-Presidente: Vaya finalizando.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** En fin, reconsideren, ustedes, esto porque, desde luego, es muy serio.

El Concejel-Presidente: ¿Quiere intervenir? Pues, señora Romero, por finalizar, 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, a mí, sinceramente, que haya dicho que las familias numerosas me parece bien porque voy a tener cuatro hijos, no me ha parecido... *(Se oyen comentarios)*.

Bueno, pues yo creo que ahí ha cometido un error, porque yo nunca me he metido en temas personales de su grupo político. Pero, igual que usted dijo el otro día que usted le había pagado a su hijo el colegio, yo le digo que a mis hijos los cuido yo, no me los cuidan escuelas infantiles. Con lo cual, tampoco me afecta este tema. Pero mire, usted ha sacado sólo un tipo de ayudas y, luego, las otras tres las ha nombrado un poco por encima y ha dicho que aquí nos estamos cargando la educación pública. No, la educación, desde infantil hasta la universidad. Pues ahora me explica usted por qué en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, especialmente en la Comunidad de Madrid, los resultados en educación son muchísimo superiores a las comunidades autónomas en las que ha estado gobernando el Partido Socialista durante un montón de años, que siempre, en los informes de educación, están por debajo de la tabla, cuando en la Comunidad de Madrid los resultados han sido excelentes. Nada más. (Se oyen comentarios).

El Concejal-Presidente: A ver, lo que sí pediría a todos los presentes, yo, que he estado oyendo el debate, estoy seguro de que no se ha hecho una mención expresa a su situación personal. Ha puesto el ejemplo de... sí, sé lo que me van a decir, que ha preguntado a sabiendas cuántas personas formaban la unidad familiar de la señora Romero. Pero yo intentaría, en la medida de lo posible, bueno, que no conduce a nada este tipo de comentarios. Creo que ha quedado clara la postura de todos los grupos. Y una cosa, para que quede claro, señora Ballesteros, nos puede criticar al Partido Popular de todo lo que usted quiera en nivel de educación, pero también del tema de erasmus, que depende solamente de la Unión Europea, pues hombre, como comprenderá, no es el caso. Le estoy diciendo que la Unión Europea es la que ha suspendido las becas erasmus, no el gobierno de España, y eso sabe usted que es así. Así que con el voto en contra del Grupo Popular y a favor de los tres grupos de la oposición, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por parte de la Junta se inste a los órganos correspondientes, para que se realice un estudio de eficiencia energética en el edificio donde reside la propia Junta Municipal de Chamartín y en todos aquellos edificios públicos del Distrito en los que aún no se haya realizado, con el fin de tomar las medidas oportunas que mejoren las condiciones de los mismos, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Adopción de Medidas para la Optimización energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias, señor Presidente. Ya saben ustedes, porque lo he traído aquí en anteriores ocasiones, que a mí, en contra del primo de Rajoy, sí me preocupa mucho el cambio climático. Ustedes tienen un Acuerdo de Adopción de Medidas para la Optimización Energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y dicen ustedes, el Ayuntamiento, en sus documentos que tienen preocupación medioambiental, asociada a la utilización de la energía en los edificios, y que tiene como finalidad limitar las emisiones a la atmósfera mediante la mejora de la eficiencia energética, y se han dotado de una figura, o deberían haberse dotado porque el acuerdo ya tiene dos años, que se llama Gestor Energético. La cuestión es que aquí, en el edificio de la Junta Municipal de Chamartín, no se ve. Y éste es el edificio, teóricamente, central del Distrito de Chamartín. Si aquí, donde están ustedes, no se ve, no quiero imaginar lo que será en el resto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la necesidad de optimización energética, aprobó en el 2010 el Acuerdo de Junta de Gobierno de optimización energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En cumplimiento de este acuerdo, la Agencia de la Energía de la Ciudad de Madrid en coordinación con el Área de Gobierno de Hacienda, teniendo en cuenta los recursos disponibles, ha establecido una planificación de las actuaciones de eficiencia energética a acometer en los inmuebles municipales en función de la tipología de los edificios y los volúmenes de consumo y gasto energético. Como experiencia piloto, se realizó un estudio de eficiencia energética previo de los centros educativos a lo largo del año pasado, lo que se ha traducido en la adopción de medidas concretas, como la contratación de empresas de servicios energéticos en aquellos centros educativos donde se detectó una mayor necesidad de actuación y los márgenes de ahorro eran

mayores. Por otro lado, en el presente año, la agencia se encuentra realizando un estudio de eficiencia energética en los centros deportivos municipales, al ser la tipología de edificio de mayor consumo de energía. Este estudio se está llevando a cabo en colaboración con los gestores energéticos asignados para estos edificios por cada uno de los distritos y en 2013, está previsto acometer actuaciones de eficiencia energética en dichos centros deportivos en función de los resultados del estudio previo. Así mismo, y en función de la disponibilidad presupuestaria, la Agencia tiene previsto acometer el estudio previo de eficiencia energética de los edificios de tipología administrativa, entre los cuales se encuentra el edificio de la sede de la Junta Municipal de Chamartín. Por lo tanto, teniendo en cuenta que ya se está haciendo, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Una proposición similar se presentó el año pasado. Lógicamente, nosotros la apoyamos. Y este año seguimos apoyándola. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** A favor.

El Concejel-Presidente: A favor. Por parte del Grupo Municipal Socialista, tiene usted la palabra, señora Garrote, por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Hombre, teniendo en cuenta que estamos celebrando el Pleno a las dos y media de la tarde, sin comer, porque el señor Gallardón consideraba que ahorra energéticamente cerrando los edificios municipales a las cinco de la tarde, *(se oyen comentarios)* pues yo creo que tardar un año en optimizar colegios...

El Concejel-Presidente: Un momento, señora Garrote. Por favor, a la bancada del Partido Popular, les solicito que guarden silencio. Continúe, señora Garrote.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Creo que me he ajustado a la realidad. Un año para hacer el estudio energético en colegios, dos años para hacer el estudio, no para aplicarlo, en centros deportivos, tres años para aplicarlo en centros deportivos. Con un poco de suerte, en 10 años o 12, si no se acaba el mundo antes, entonces podremos aplicarlo. En fin, vamos a tomarnos un poco en serio el tema del medio ambiente. En esta Junta Municipal se han gastado ustedes unos dinerillos en cambiar los lavabos de los cuartos de baño y no se les ha ocurrido poner unos grifos que cierran solos. Esto es de parvulario de ahorro energético, que los grifos se cierran solos para que no se queden abiertos y desperdicien agua. Siguen ustedes teniendo llaves de la luz de antes de la guerra mundial, con lo baratísimo que es poner temporizadores de luz, incluso detectores de presencia, que se encienden cuando entras y se apagan solos cuando te vas. En fin, que si se tardan 10 años en hacer las cosas y lo poco que se hace se hace mal, pues vamos mal. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, no se tarda un año en los centros deportivos, dos años en los colegios y tres años... sino que es el primer año en centros deportivos, un año en el siguiente y un año en el siguiente. No se está durante los tres años haciendo eso. Con lo cual, es un año de estudio. Sí, efectivamente. Usted ve muy fácil cambiar un interruptor, pero aquí no hay alguien que llegue y cambie el interruptor. Esto necesita un estudio para ver realmente lo que se necesita cambiar y lo que no y cuál es el ahorro energético y lo que merece la pena. Con lo cual entendemos, y usted ha pedido así un estudio previo, y el estudio previo se está haciendo. Por lo tanto, votamos en contra.

El Concejel-Presidente: Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y UPyD, en contra del Grupo Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida? (*La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, asiente.*) Se dan por enterados. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, asiente.*) Se dan por enterados. Me solicita el Gerente la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, es una simple cuestión de orden. En relación con la petición que hizo el Portavoz del Partido Socialista en el anterior Pleno, referida a dos expedientes, uno el 2010/05964 y otro el 2001/02832. Decirle que ambos expedientes ya los ha reclamado Gerencia, en estos momentos no hemos podido tener un informe más o menos detallado de lo que solicitó y que gustosamente le daremos información a él y, si lo autoriza, al resto de los grupos políticos en los próximos días.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*Lee*)

12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida? (*La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, asiente.*) Se dan por enterados. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, asiente.*) Se dan por enterados. Y por parte del Popular, también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*Lee*)

13. Interpelación que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que el Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Chamartín pida disculpas públicas a los vecinos del Distrito por la pérdida de una dotación cultural.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Las interpelaciones tienen unos tiempos de intervención distintos a los que estamos acostumbrados, es decir, proposiciones y preguntas. Les voy a informar a todos los presentes cuáles son los tiempos máximos que voy a ser, habida cuenta de que si todos agotamos nuestro tiempo, bastante extensa esta interpelación, voy a ser bastante exigente en el cumplimiento de los mismos. Por un lado, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista o persona en la que delegue por tiempo máximo de 10 minutos para presentar su proposición; luego habrá una contestación por parte del Concejal-Presidente por tiempo máximo de 10 minutos; habrá una réplica por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia de 5 minutos; a continuación, una réplica por parte del Grupo de Izquierda Unida de 5 minutos; a continuación, una réplica del Partido Socialista de 5 minutos; a continuación, una réplica del Grupo Municipal Popular de 5 minutos; y luego, un cierre por parte del Grupo Popular, como Concejal, de 5 minutos. Estamos hablando de 50 minutos de intervención de todos los grupos, si agotamos el tiempo. Por lo tanto, entenderán que voy a ser exigente en el cumplimiento de los mismos. Y sin más dilación, le doy la palabra, señora Cera, por tiempo máximo de 10 minutos.

La Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. No se preocupe. Por mi parte, creo que no voy a tener que agotar los tiempos, y eso que aún estoy en shock porque me he enterado de que para cambiar un interruptor hay que hacer un estudio. En fin, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos hoy esta interpelación a fin de que el Concejal-

Presidente de la Junta Municipal de Chamartín ofrezca explicaciones a los vecinos, a los vecinos señora Romero, no a nosotros, respecto a la gestión realizada por el traslado del Museo de la Ciudad de nuestro Distrito, así como del cambio de uso del edificio que lo albergaba, que pasa de ser una dotación cultural a un edificio de oficinas. En concreto, en él se va a situar el Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. Todo ello, a pesar de que desde esta Junta Municipal se ha reiterado que el edificio se iba a convertir en una biblioteca. Decía que solicitamos una explicación, y disculpas en su caso, ya que aún no hemos oído una sola palabra del Concejal-Presidente al respecto de que hoy los vecinos de Chamartín han visto desaparecer una dotación cultural y de que no disponen de la tan traída y tan llevada macrobiblioteca. Todo ello a pesar de ser una promesa ya antigua y figurar en el programa del Partido Popular. Nosotros consideramos que el programa electoral es un compromiso que los partidos políticos adquirimos con los ciudadanos y porque durante 7 años, los grupos políticos representados en esta Junta Municipal hemos venido escuchando que en el edificio de Príncipe de Vergara 140 se iba a instalar una biblioteca. Por todo ello es por lo que hoy solicitamos esta explicación del señor Presidente. Creemos importante en este punto hacer un breve repaso a lo acontecido durante estos 7 años, muy breve, se lo aseguro. En el año 2005, el entonces Presidente de la Junta Municipal, hoy diputado autonómico, el señor García Enríquez de Luna, expuso por primera vez en el debate del estado del Distrito lo siguiente: "Que las bibliotecas actualmente existentes sean unificadas en una única dependencia, que tendría su sede en el edificio que actualmente ocupa el Museo de la Ciudad." Esta intención, que ya se manifestaba en el año 2005 se ha ido modulando con el paso de los años por parte del Partido Popular, que, como decía antes, en numerosísimas ocasiones ha mantenido la intención de construir una gran biblioteca en dicho espacio, espacio que compartiría con el Consorcio Regional de Bibliotecas. Digo numerosísimas ya que el Grupo Popular, en esta sede plenaria, ha aprovechado cualquier iniciativa de los grupos de la oposición en materia cultural para sacar a colación la construcción de la mencionada, y hoy en día inexistente, biblioteca. En el año 2008, la vocal que les habla, y a la vista de que tres años después del primer anuncio, la biblioteca ni estaba ni se la esperaba, presenta una proposición a fin de dinamizar el espacio Museo de la Ciudad. En ese momento, el entonces portavoz del Grupo Popular nos dice que el Museo de la Ciudad está perfecto como está y lo hace de la siguiente manera, leo el acta de ese Pleno: "En la actualidad, están funcionando dos plantas, dedicadas a la exposición permanente, en las que se explica el desarrollo histórico de la ciudad desde la prehistoria hasta nuestros días. Una planta de infraestructuras de la ciudad, en lo referente al Metro, agua, gas o el teléfono, a través de diversos objetos. -Y continúa- además, cuenta con un salón de actos para 277 personas, en el que se programan diversas actividades y cuenta con una sala de exposiciones temporales, que ocupa toda la planta primera." Más adelante hacía alusión directa a mí, preguntándome si yo había visitado ese museo, y decía: "se habrá dado cuenta de que el mismo cuenta con una posibilidad con la que no cuentan los museos nacionales, y es que existe una bolsa de información a la que pueden apuntarse los visitantes y mediante al cual se les informa puntualmente de todas las actividades y exposiciones temporales que puedan tener allí. Además -me decía- este museo, al igual que el resto museos, se expone en cartelera de los cuatro diarios de mayor tirada de Madrid, mobiliario urbano de las exposiciones seleccionadas, programa trimestral de actividades distribuido en 120 puntos, página web munimadrid.es y esmadrid.com, museos de Madrid, etc." Como he prometido ajustarme al tiempo, voy a dejarlo ahí. En este momento, permítanme que dé un salto en el tiempo para llegar a la Comisión Permanente de Las Artes de junio de este mismo año en la que el señor Timothy Chapman define el Museo de la Ciudad de la siguiente manera: "los contenidos de lo que se llama el Museo de la Ciudad, estrictamente se llama museo y no es un museo realmente, son varios espacios expositivos ad hoc, que se han ido acumulando a lo largo de los años. No tienen rigor científico ni labores museísticas, estrictamente hablando de investigación." Desde luego, algo ha fallado en la gestión de estos últimos años, señor Presidente. Años gobernados todos ellos por el Partido Popular. Algo ha fallado cuando el Museo de la Ciudad pasó de ser un fantástico espacio cultural con exposiciones permanentes y temporales e incluso bolsa de información para los visitantes, a convertirse, también en palabras del Grupo Popular, en espacios expositivos sin rigor científico ni labores museísticas. En este punto es donde creemos que el Partido Popular debe dar la primera explicación al respecto de cómo han gestionado dicho espacio y qué ha pasado para que, de ser una auténtica maravilla, se convierta en algo que está actualmente cerrado porque no merece la pena tenerlo abierto. Pero la cosa no se queda aquí. Los despropósitos respecto a la gestión de este edificio y los espacios culturales en Chamartín continúan. Como decía antes, han sido numerosísimas veces en estos años en las que el Grupo Popular nos ha dicho que continuaba prevista la construcción de una biblioteca. La última, y ya se lo dije el Pleno pasado, el día 6 de julio de este mismo año. Esto se produce en el Pleno de esta misma Junta Municipal cuando, ante la pregunta del Grupo Unión, Progreso y Democracia, el Gerente de este Distrito ratifica, en su nombre y en nombre del resto de la Junta Municipal, las intenciones de construir una biblioteca. Hablamos del día 6 de julio. Se trata de justo una semana antes de que el diario ABC ya nos cuenta a los madrileños las intenciones no desveladas por los responsables políticos de que nada de bibliotecas, que en este edificio se va a situar el Área de Economía y Hacienda de Madrid. Nos resulta curioso, cuanto menos, que el diario ABC tenga más información al respecto que la propia Junta Municipal. Decimos esto,

que creemos que tiene más información que la propia Junta Municipal, por no querer pensar que, en su día, esta Junta faltó a la verdad cuando la oposición le preguntó. Así las cosas, la realidad, hoy en día, es que los vecinos de Madrid cuentan con una dotación cultural menos, que por su ubicación favorecía especialmente a los vecinos de Chamartín, Distrito que hoy ya sí podemos afirmar no sin sonrojo que es uno de los grandes maltratados respecto a las dotaciones culturales en Madrid. Queda cada vez más claro que Madrid, en general, y, sobre todo, en Chamartín la cultura será para aquel que se la pueda pagar. Hoy nos dicen que sus cambios en los planes respecto a ese edificio se deben a problemas económicos en el Ayuntamiento, que necesitan dicho edificio para poder albergar oficinas y ahorrarse alquileres. Sin embargo, nos resultan llamativas varias cuestiones en este punto, en primer lugar, que el elegido sea el antiguo Museo de la Ciudad, que para convertirse en oficinas va a necesitar una fuerte inversión, dado que su estructura no está diseñada para ello, sino para exposiciones; no cumple con las condiciones mínimas de salud e higiene en el trabajo, para que las cumpla, tendrán que reformarlo; pero, además, de verdad, ¿no existe otro edificio en Madrid que pueda albergar las dependencias de Economía y hacienda? Nuevamente somos los vecinos de Chamartín los que nos tenemos que ver maltratados y castigados por parte del Ayuntamiento. Y por último, señor Presidente, ¿qué ha pasado en siete años para que tengamos que esperar a que el Ayuntamiento no tenga dinero para que nos nieguen la biblioteca? Hace siete años, ustedes presumían de una situación económica boyante. Hace siete años, pusieron en marcha el soterramiento de la M30 y la Operación Río. Hace siete años, este Ayuntamiento presumía de unas cuentas claras, transparentes y llenas de números en positivo. ¿Qué ha pasado en siete años para que hayamos estado con una promesa a vueltas para, finalmente, incumplirla, señor Boto? Pero, señor Presidente, los vecinos de nuestro Distrito merecen una explicación por su parte, sin que se escude en su portavoz ni en el Gerente de la Junta Municipal, porque la responsabilidad de la gestión es suya. Por tanto, ¿cuál ha sido su actuación respecto a todo lo que he relatado? Y sobre todo, ¿qué ha hecho usted a favor de los vecinos de Chamartín para que no desaparezca esta dotación cultural? Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Dado que la interpelación me la ha hecho a mí, la voy a contestar. Primero, cuando usted ha dicho que, o usted ha entendido, que para cambiar un interruptor hace falta un estudio, de las palabras de la señora Romero, es normal muchas veces que no lleguemos a un acuerdo, posiblemente por nuestra propia incapacidad para poder hacerle entender ciertas cosas. En el caso que nos ocupa, su exposición no tiene que ver con lo que es la proposición o interpelación que ha hecho. Usted no está preguntando cuáles han sido los motivos por los cuales el Museo de la Ciudad se ha cerrado. Usted, y leo textualmente, lo que dice es: "Que el Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Chamartín pida disculpas". Ese es el motivo de su interpelación. Y a raíz de ahí le voy a contestar yo. Si quiere, en otra proposición preguntamos y hablamos de los motivos del Museo de la Ciudad, pero, y eso usted es muy libre para hacer lo que quiera, si usted quiere hablar del Museo de la Ciudad y de los motivos, que es lo que ha expuesto en su intervención, desconozco por qué ha cambiado o no tiene nada que ver la propuesta de interpelación, que leo textualmente, insisto, "que el Concejal pida disculpas públicas a los vecinos por la pérdida de una dotación cultural". En este sentido, comunicarles que, tal y como acordamos en la Junta de Portavoces, usted hizo una propuesta, pero ha sido modificada en el formato de interpelación y que, yo sí escasamente en dos minutos, reservándome en función de su contestación los más de ocho minutos que me van a restar, para contestarle en la réplica. Dentro de la normalidad democrática, los partidos, si quiere usted, los políticos, que tienen encomendada una gestión en una Administración Pública actúan bajo dos variables: una, su programa electoral; y otra, segunda, en función de los acontecimientos que sean imprevisibles, o bien, porque escapan al control de dicha Administración, o bien, porque la situación con la que se encuentran al iniciar el mandato es muy diferente de la real. En el caso que nos ocupa, usted me solicita que yo, personalmente, Concejal de la Junta de Chamartín, pida perdón por una decisión que yo no he tomado y que no es de mi competencia. Me sorprende que no me solicite que pida perdón por todas y cada una de las actuaciones del Ayuntamiento en las que usted no esté de acuerdo o que piense que no es buena para los vecinos. Pero mire, bajo mi punto de vista, para eso ya se ha inventado la democracia. Esto significa que los ciudadanos, cada cuatro años, no exigen pedir perdón a sus representantes, les vuelven a conceder su confianza o se la quitan. Aun así, a posteriori, en la réplica, le daré cuantiosas muestras de actuaciones del Partido Socialista, cuando ha tenido la oportunidad de gobernar y que, al menos hasta donde yo sé, no ha pedido perdón, que es lo que usted está pidiendo aquí. En este sentido, me gustaría, también, que informara al Pleno por qué exige a un Concejal del Partido Popular una petición de perdón público ante una cuestión de gestión y nunca ustedes, al menos hasta donde yo sé, han actuado de forma similar, es decir, pedir perdón, por actuaciones que no hayan sido beneficiosas para los ciudadanos. Muchas gracias. Esta es mi primera intervención. Y tal y como he dicho, a continuación empiezan los turnos de los diferentes grupos municipales. En primer lugar, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Nosotros no vamos a entrar en esta interpelación,

puesto que no nos parece correcta. Si tenemos que pedir perdón, posiblemente todos tendríamos que pedir perdón por algo, y si el Partido Socialista cree que este es un motivo realmente importante, podía haber pedido responsabilidades políticas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Bueno, yo a diferencia del Portavoz de UPyD, yo creo que nadie debemos disculparnos. Simplemente, tenemos unos puntos de vista diferenciados y cada uno asume y hace lo que buenamente puede, que no suele ser fácil. Con respecto a la interpelación, pues hombre, yo creo que el fondo de la cuestión es que pensábamos que íbamos a tener una biblioteca y no la tenemos. Y a partir de ahí todo cabe. A mí personalmente, que el señor Luis Miguel Boto se disculpe, o no, me parece irrelevante. Lo que pasa es que queríamos una cosa, no la tenemos, y en la medida de lo posible, sí que estaría bien que se nos contara, que no creo que sea el día por la interpelación ésta que se está manteniendo, sería positivo y bueno que se nos dieran las explicaciones pertinentes de qué ha pasado en el proceso, que algunas ya las sabemos.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Popular, y ya finaliza la que ha hecho la interpelación, señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, al igual que lo que han dicho los dos portavoces de Unión, Progreso y Democracia y de Izquierda Unida, no creo que el Concejal tenga que pedir disculpas, en primer lugar, porque no es competencia suya; y en segundo lugar, porque tendríamos que estar pidiendo disculpas todos, como ha dicho el señor Sorribas. Pero sí decirle a la señora Cera, ha hecho una primera explicación de por qué el Museo no tiene interés, ella ha leído actas. Yo voy a leer el acta de la sesión anterior, que no me tengo que ir muy lejos, "la puesta en funcionamiento de los tres contenedores culturales urbanos, situados en Cibeles, centro, centro, dedicado a la ciudad contemporánea, Arganzuela, donde se presenta la vanguardia de la ciudad y el Centro Cultural Conde Duque, en el que se expone la Historia urbana, ha dejado sin contenido y prácticamente sin uso al Museo de la Ciudad, situado en la calle Príncipe de Vergara, 140. Ya se lo respondí en el anterior Pleno, la primera explicación que pedía. En segundo lugar, dice que hace falta una inversión para albergar allí oficinas. También para abrir una biblioteca hace falta una inversión. Quiero decir, no es cuestión de una inversión, pero sí se le estaba explicando en el otro Pleno, por lo tanto, no entiendo ahora lo de las explicaciones, porque, como ha dicho el señor Concejal-Presidente, usted lo que pedía eran disculpas, no explicaciones, se trasladan porque están en edificios de alquiler y es un ahorro para el Ayuntamiento de Madrid. En este momento no tiene ningún sentido tener edificios alquilados cuando tiene otras sedes que pueden ser utilizadas para oficinas, o sea, es una cuestión de ahorro. Y, ¿qué ha pasado en siete años? Pues mire, ha pasado que ha habido una crisis, que, por cierto, nunca ha pedido perdón Zapatero por decir que no había crisis cuando sí que la hubo, ha habido una crisis y las condiciones económicas, de refinanciación de la deuda, etcétera, han variado. Eso es lo que ha pasado en estos siete años. Muchas gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Pues señora Cera, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Ingenua de mí, yo pensaba que elaborando la proposición de esta manera, usted no se iba a escudar en cualquier motivo, como suele hacer siempre, e iba a contarme que no tenía que pedir explicaciones porque la gestión había sido correcta y me la iba a contar. Pero no. Usted, nuevamente, se escuda en cualquier cosa, en cualquier motivo, para no tener que dar la cara y para no dar explicaciones sobre qué ha ocurrido. Podría haberme dicho que no necesitaba pedir perdón por el motivo que sea, pero no. Usted continúa sin dar la cara, sigue sin contestar y sin dar una explicación a los vecinos de este Distrito, que siguen sin biblioteca. Decía la señora Romero que lo que ha ocurrido en estos siete años es una crisis económica. Crisis económica, además usted me decía que en siete años ocurren acontecimientos imprevisibles, bueno. Hace siete años, en el año 2005, hace seis años, en el año 2006, hace cuatro años, en el año... el que sea, ni se veía ni se asomaba la crisis económica. Si ustedes, en ese momento, hubieran hecho lo que prometían, que es construir una biblioteca, hoy no estaríamos hablando de esto. Es decir, la crisis económica y el acontecimiento imprevisible es de antes de ayer, no de hace siete años, que es cuando estaba la biblioteca prometida. No hace falta que se extienda ocho minutos más contándome lo que hace bien, porque lo tenemos muy claro. Es más, cuando aquí lo tenemos que sacar, lo decimos. No nos duele en prenda a nuestro Grupo Municipal reconocer cuando el Partido Popular lo hace bien, nunca nos ha dolido. Cuando nos hace una transaccional a una proposición y nos dicen que

lo van a hacer aplaudimos los tres grupos de la oposición por lo que están haciendo bien. Por tanto, no hace falta, se puede ahorrar esos siete minutos y nos vamos antes a comer, que seguro que todos tenemos hambre. Me decía, señor Boto, que no es competencia suya el Museo de la Ciudad. Claro, evidentemente que no. Lo que es competencia suya son los vecinos de Chamartín, que nuevamente son los grandes perjudicados en toda esta historia, porque los vecinos de Chamartín perdemos una dotación cultural que, efectivamente, pierde todo Madrid, pero que le decía, por proximidad, son los vecinos de Chamartín los que más lo disfrutaban, porque estamos viendo, señor Boto, en lo que quieren convertir este Distrito. Está claro. Quita una dotación cultural para hacer oficinas. Tenemos muy claro en qué lo quieren convertir. Por supuesto, tampoco me ha contestado a qué ha pasado entre la semana entre el 6 de julio, cuando ustedes dijeron que iban a hacer una biblioteca, y el 13, cuando el Museo de la Ciudad se está desmantelando y el diario ABC acierta, casualmente, con las intenciones que tenía el Partido Popular, que es no construir una biblioteca, sino oficinas. Casualmente, el diario ABC acierta una semana después. Díganos, por favor, conteste. Conteste a qué ocurre en esa semana o por qué ustedes aquí no nos traen la verdad. Y finalmente, señora Romero, que todos los contenedores culturales de Madrid han dejado sin contenido al Museo de la Ciudad. Lo que es una pena es que, en ese caso, el contenido del Museo de la Ciudad siga en los almacenes, señora Romero. Habrá dejado sin contenido al Museo de la Ciudad, pero, ¿qué hacen las maquetas en los almacenes? ¿Por qué no los ha llevado a los tres grandes contenedores culturales que tiene Madrid, alguno de ellos, por cierto, sin acabar de construir? Y acabo. Decía Las Artes el otro día que no se puede hacer una biblioteca porque necesita una fuerte inversión, que es imposible de conseguir. Explíqueme si no necesita inversión llevar a cabo unas oficinas allí dentro cuando son plantas circulares sin tabiques, sin lavabos en algunas partes, etc. Es decir, es ridículo que me digan que para la biblioteca no hay dinero pero que para construir oficinas, sí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Pues voy a no hacerle caso y a hacer uso de mi réplica, señora Cera. A pesar de que usted ha dicho que entendía que estaba todo dicho. Mire, quizás por la propia incapacidad de los miembros del Partido Popular, no sabíamos que usted, cuando pide disculpas en una interpelación, lo que está exigiendo es una explicación. El caso es que llamar a las cosas por su nombre no solamente es un requisito indispensable para el cabal entendimiento de la sociedad civil, sino que muchas veces sí es un requisito de honradez intelectual y, en el caso de la política, es muy importante dejar claro qué es lo que se pide, y no es lo mismo explicación que pedir disculpas. La verdad, y ahora le contesto sobre su intervención, cuando me puse a buscar actuaciones del Partido Socialista en donde, bajo el criterio en el que usted está moviéndose, se debería haber pedido perdón, y usted ha fijado el listón, no yo, y a partir de ahí vamos a ver la homogeneidad de criterios, decía que tenía infinidad de actuaciones pero sólo voy a elegir una en cada ámbito territorial en la que está dividida España, desde el nacional hasta el nivel de Chamartín. Empiezo, señora Cera, y voy a durar dos minutos, nada más. Muy rápido. A nivel nacional, le enseño un cartel electoral del Partido Socialista del año 2008, por el pleno empleo, con un señor Zapatero sonriendo y aplaudiendo. ¿Ha pedido el señor Zapatero, o algún representante socialista, perdón por los cinco millones de parados que ha dejado en este país? Bajo mi punto de vista, no sé si tiene que hacerlo. Si quiere, le digo que no, pero, en cualquier caso, los ciudadanos hablaron en democracia y retiraron el apoyo a su partido, como en su día, qué duda cabe, se lo retirarán al nuestro. Señora Cera, a nivel regional, y entienda usted que vaya años atrás, ¿pidió perdón el Partido Socialista cuando allá por el año 89 Eduardo Manglada, Consejero de Transportes, dijo que la ciudad de Madrid había llegado al límite de crecimiento y que no hacía falta invertir más en la ciudad? A nivel municipal, señora Cera, usted ha dicho en su intervención que los partidos políticos debemos cumplir nuestro programa electoral. ¿Ha pedido perdón algún representante de su partido por las palabras de sus representantes en el Ayuntamiento de Madrid cuando gobernaban, que decían que las promesas electorales "están para incumplirlas"? ¿Ha pedido perdón el señor Tomás Gómez cuando, en su etapa de Alcalde de Parla, dejó sin rehabilitar 2.500 viviendas, tal y como ponía en su programa electoral? Y señora Cera, a nivel de Chamartín, el pasado 13 de enero del año 2009, yo también me leo las actas, la entonces representante del Partido Socialista, Isabel Vilallonga, publicó la siguiente nota de prensa, por cierto que sigue colgada en la página web de su partido y que le insto a que la borre, decía "cientos de niños se quedan sin actividades extraescolares por un olvido de la Junta Municipal de Chamartín. Es inadmisibles un error de esta naturaleza." Este tema salió, como usted recordará, en el Pleno de este Distrito y yo pedí a la Concejala socialista que retirara la nota de prensa, porque era falso lo que había dicho, y sí, que pidiera perdón, no a mí ni a este Pleno, sino a los padres y madres, que se asustaron ante una situación de tal repercusión. ¿Cree usted que pidió perdón la señora Vilallonga? Señora Cera, y finalizo, la verdad es que creo que en esta interpelación, y se lo digo con cariño, usted no ha estado afortunada. Tiene todo el derecho y toda la obligación de criticar cualquier actuación del Partido Popular, además, eso enriquece el debate, dentro de los límites de la corrección política, para buscar la lógica y positiva alternancia política, pero en lo que a cuestión de gestión se refiere, no exija usted actuaciones a sus adversarios políticos cuando su partido no actúa de la misma forma cuando ha tenido la oportunidad de gobernar. Nada más y muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Respecto a la proposición transaccional aprobada en el Pleno del mes de abril, del siguiente tenor: Instar a Desarrollo Urbanístico de Chamartín a mejorar la pavimentación e iluminación del camino peatonal situado entre las calles Mauricio Legendre y Agustín de Foxá, a la altura del hotel TRYP Madrid Centro Norte Hotel (calle Mauricio Ravel) ¿Qué trámites ha realizado la Junta Municipal de Chamartín para que se cumpla esta iniciativa y cuáles son los resultados obtenidos hasta ahora?

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La damos por preguntada.

El Concejal-Presidente: Para su respuesta tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD decirles que a raíz de la celebración del Pleno se puso en conocimiento del acuerdo adoptado en la Dirección General de Gestión Urbanística, concretamente en la Subdirección General de Promoción del Suelo a efectos de que se llevase a cabo lo que fuese pertinente. Decirles, así mismo, que con fecha de 4 de septiembre, esta Gerencia recibió una comunicación de la citada dependencia municipal donde se planteaban una serie de dudas, es un poco prolijo, por eso no quiero extenderme demasiado, y donde se planteaban una serie de cuestiones sobre la titularidad del suelo, a la calificación del mismo y a la constitución, o no, de la junta de compensación del ámbito del área de actuación que engloba, que efectivamente no está constituida, y manteniendo, como último párrafo de esa nota que nos envían, que procedería dar traslado al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad por ser materia de su competencia. El Concejal-Presidente del Distrito, con fecha 11 de septiembre, envía nota de servicio al Delegado del Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, don Antonio de Guindos, en la cual le plantea el acuerdo plenario y le da traslado de dicha nota. Así mismo, muy recientemente, como habrán ustedes visto por las fechas, se confiere traslado por parte de la propia Área de Urbanismo al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad de dicha nota a efectos de que se adopten las medidas oportunas. En estos momentos, en función de lo que nos diga el Área en lo sucesivo, trataremos de seguir las gestiones y hacer todo lo posible para que este problema se solucione. Decirles, así mismo, que las instrucciones que esta Gerencia tiene por parte del Concejal-Presidente del Distrito es de convocar una reunión a efectos de que, si existe una discrepancia respecto a la titularidad del suelo, podamos solventarlo y, en todo caso, sí decirles que en la titularidad registral figura la antigua Comisión Metropolitana (COPLACO), que efectivamente está extinta y ahora lo que se trata es que todos los problemas jurídicos no menoscaben la posibilidad de que arreglemos esa situación. Estamos en un seguimiento diario y es lo que puedo decirle. Como verá, los últimos trámites son muy recientes.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, señor Presidente. Efectivamente, creemos que hay problema de titularidad en el sitio de la proposición que hicimos en la pasada Junta. Estamos hablando del Área de Planeamiento 5.27. Dicha área de planeamiento dice que está delimitada, en su zona sur, por la calle María Pérez, objeto de nuestra proposición, aparte de Agustín de Foxá, edificio de la Estación de Chamartín y Rodríguez Jaén. Pone delimitado, no incluido. Posiblemente, estemos en una situación de una calle pública. De cualquier modo, no vamos a entrar en este tema. Hay un incumplimiento flagrante de las ordenanzas municipales, que dice que la propiedad de los solares deberá tenerlos vallados y debidamente en condiciones de salubridad y de ornato público. Esto no está ocurriendo en esta zona. Gracias.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Gerente de la Junta.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. Simplemente, no he dicho nada que no tenga que ver con lo que usted ha repetido ahora. Es decir, lo que se trata es de determinar clara y contundentemente de quién es la titularidad. Una vez determinada, puesto que el Área de Urbanismo se inclina más que en este A.P.E. limita con esa calle y que eso podría ser denominado un vial desde los años cuarenta y tantos y no incluido dentro de la Junta de Compensación. Sin embargo, sabe usted que en este tipo de cuestiones, y cuando el desarrollo urbanístico no está completo y no hay un proyecto de urbanización porque no existe tal proyecto de urbanización, pues evidentemente el área de ingeniería,

medio ambiente y gestión del agua lo que dice es bueno, yo no tengo tal proyecto de urbanización, por tanto no puedo determinar si es una calle pública o no lo es. En ese punto es en el que estamos y es lo que le he comentado en principio, que tratamos de dilucidar y de conseguir, tanto con la supuesta propiedad, como si la propiedad fuera pública, de que se solucione. Porque, si eso no está determinado, será imposible que se pueda arreglar o se pueda requerir a una propiedad, que no lo es tal.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: ¿Puedo, señor Presidente?

El Concejal-Presidente: Sí, sí, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Creemos que esto viene del Plan General del año 97, luego, han pasado unos cuantos años. Ya se podría saber de quién son los terrenos, si es vía pública. Mientras tanto, hay un cierto riesgo de que los peatones sufran accidentes en esa zona. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues por eso estamos en ello y, desgraciadamente, le diré que a veces no es tan fácil. Yo también, como Concejal, pregunto, si yo quiero saber de quién es una casa, con el Registro se sabe. Bueno, pues en el caso de los solares no es tan fácil. Pero, en cualquier caso, estamos todos pendientes de ello. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué valoración política hace el Concejal-Presidente del Distrito de Chamartín, sobre la situación de los jóvenes alumnos de la escuela de Música Municipal, situada en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, que han de abandonar sus estudios de música, al no poder sus padres abordar la triplicación del precio de los cursos?

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿da por hecha la pregunta?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Creo que se ha llegado, en estos momentos, a una solución de compromiso en la Escuela Municipal de Chamartín al firmar un acuerdo de cesión de estos espacios a la Orquesta Sinfónica, lo cual, parece ser que, en parte, se soluciona el tema de los chavales que están estudiando música. La pena es que, posiblemente, no haya una continuidad en esos estudios, puesto que el sistema es completamente distinto. Por eso, le pedíamos su valoración sobre este tema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, pues rápidamente, como usted ha expuesto, se ha llegado a un acuerdo con la Escuela de Chamartín para intentar compensar esta situación. En ambos casos, no son reglados los proyectos. Decirle que, por hacer un poco de historia, que desde el 17 de julio, las empresas que se encargan de la gestión de la Escuela Municipal de Música conocen las nuevas tarifas y que han aceptado que el precio del contrato, que es de cinco millones y medio de euros, sea abonado mediante las tarifas que pagan los usuarios al 100%, porque hasta la fecha, sólo se pagaba el 33% por una educación que, como he dicho antes, no era reglada. Del 33 al 100% efectivamente es el triple de tarifa. Sí decirle que Madrid puede presumir de tener la red de escuelas municipales más importante de España, pero que la situación en la que estamos, y aquí meto a todo el país, es lo que nos exige que hagamos un plan de ajuste, porque es lo que nos hace viable y porque es lo que determina un plan de prioridades dentro del Ayuntamiento de Madrid. Esta modificación hace viable el mantenimiento de la actividad. Decirle que durante estos últimos 5 años se han invertido más de 30 millones de euros en la construcción de nuevas escuelas de música y que en los dos últimos años se ha invertido más de 2 millones en instrumental. Efectivamente, soy consciente de la subida de precios que se ha producido y, efectivamente, habrá familias a las que resulte muy costoso que los niños acudan a estas clases, pero sí decirles que es imprescindible hacer esta subida para poder continuar dando este servicio de calidad a los madrileños. Y por cerrar, decirles que siempre, por parte de aquellos usuarios que no puedan seguir con esta actividad, siempre podrán solicitar al Departamento de Servicios Sociales alguna subvención, si así se solicita y se cumplen las condiciones y circunstancias elaboradas al efecto para poder mitigar el coste del precio de las escuelas municipales de música. Nada más y tiene usted la palabra, si así lo desea.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias. Vamos a ver, a nosotros nos cuesta comprender que a la empresa que estaba prestando estos servicios se le renovara el contrato, sabiendo que iba a haber una subida de

precios bastante importante. Tampoco entendemos los precios estipulados por los cursos en el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros hemos estado haciendo un breve estudio de academias privadas y los precios que tienen son entre 70 y 90 euros, frente a los 140 euros que pide el Ayuntamiento, entonces, si resulta que el Ayuntamiento está ofreciendo un servicio más caro que la parte privada y, encima, está cediendo unos locales, no lo entendemos. Lo que vemos claro es un claro intento de deshacerse de estas escuelas. Suponemos que es un lastre para el Ayuntamiento y dirán, oye, tenéis ahí cosas más baratas, irros por ahí. Tampoco entendemos una serie de carteles que han aparecido con el sello del Ayuntamiento, ofreciéndose otras academias que no fueran las que estaban contratadas. Han aparecido en los centros culturales. Hemos solucionado el tema de Chamartín, pero quedan otros distritos. Sé que no es competencia suya, pero sigue el problema. Gracias.

El Concejales-Presidente: En lo que respecta a los carteles, es la primera noticia que tengo. Una de las cosas que yo tengo clara es que no se deben utilizar en ningún caso las instalaciones municipales, Junta, centros culturales, etc., para que ninguna empresa privada haga publicidad. Si así se ha hecho, y me preocupa no que se haga, es que se ponga el sello del Ayuntamiento, pues estaré pendiente de ello. Desde luego, yo no lo he autorizado. Y si así ha sido, pues inmediatamente se quitarán. Y en lo que respecta a la valoración política, de verdad, no es cuestión de intentar acabar con las escuelas de música, ni muchísimo menos, porque le estoy diciendo que se ha invertido muchísima cantidad de dinero, en los dos últimos años, dos millones en instrumental, que es una cantidad importante, lo que ocurre es que estamos en la situación en la que estamos y, como dice el refrán, con estos bueyes aramos. Nos encantaría poder seguir manteniendo ese tipo de tarifas, pero la situación es muy complicada, tenemos que buscar prioridades y, para cubrir exclusivamente el coste de mantenimiento de las escuelas municipales de música, esos eran los precios que había. No hay, en ningún caso, interés por buscar un beneficio económico. Nada más y continuamos con el orden del día.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón, señor Presidente, habíamos acordado en la Junta de Portavoces una intervención del Partido Socialista.

El Concejales-Presidente: Sí, sí, discúlpeme, tiene usted razón. Efectivamente, había dicho yo que iba a tener una intervención el Partido Socialista. Señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** No íbamos a utilizar el turno, pero, al final, casi nos obliga. Usted dice que no hay otra alternativa para que sea viable. Estudiar música, entonces, es viable para los que tienen dinero. Esa es la viabilidad que se está dando a raíz de este mecanismo. Si nadie que prohíba que la gente estudie música. Que estudie música quien se la pueda pagar. Estamos hablando de priorizar y cuando hablamos de presupuestos priorizamos. Yo intento, y hay veces que me cuesta, no pedir la palabra cuando se dan datos porque los presupuestos son algo que me gusta, que me apasiona y que, además, es algo que conozco y cuando los datos se dan, como antes decía la señora Romero sobre el 40 más el 20, el 61%, cuando se mete la calefacción, por ejemplo, en las escuelas infantiles. Hay una realidad, cuando se hacen los presupuestos, se prioriza. Y la cultura no es una prioridad que tenga este equipo de gobierno y lo estamos demostrando día tras día, pleno tras pleno, proposición tras proposición. Por tanto, es lo que hay. Usted dice para que sea viable. Para que sea viable, que estudie música quien tenga dinero. Esa es la viabilidad que da el equipo popular. Y luego, claro, señor Sorribas, a la que quiero felicitar desde aquí, agradecer el esfuerzo, es a la Fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín, que hace el esfuerzo de recoger a los chavales y darles unos talleres de música. Punto pelota. Que lo hace como podemos crear mañana la asociación de macramé y damos un curso de macramé. Que no tiene nada que ver con los estudios reglados musicales. Nada que ver. Lo digo porque, señor Sorribas, el Partido Popular lo tiene claro y lo diferencia, pero estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de que queremos una ciudad de gente preparada, de ciudad que apuesta por la cultura y que nuestros jóvenes, y no tan jóvenes, puedan estudiar en centros públicos. Pero público no es por un capricho, es porque hace que todos los ciudadanos seamos iguales, lo que nos permite ser iguales, también, para estudiar música. Y, desde luego, con estas políticas no lo vamos a conseguir. Ni con las escuelas infantiles, como indicaba antes mi compañera, ni con la pérdida de dotaciones municipales, como indicaba mi otra compañera, ni con el deterioro, incluso, de las instalaciones de la Junta Municipal. Todo eso es importante y, desde luego, el modelo del Partido Popular lleva a más diferencia social, nos lleva a que sea viable la vida para los que más tienen y, desde luego, ponérselo más difícil a los que menos tienen. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Voy a intervenir yo para contestarle, porque si le hubiera dado a usted antes la palabra, no habría hecho esta segunda intervención. Pero, muy rápidamente, ni en el caso de la Escuela Sinfónica ni en el caso de las escuelas municipales de música, en ninguno de los dos, son regladas las clases. En ese sentido está muy claro. Y segundo, he dicho en mi intervención, por finalizar,

que aquellas personas que, por motivos económicos, no pudieran dar esta actividad tienen los servicios sociales para que, en caso de que cumplan la normativa, poder pedir una subvención, para impedir esa actuación. Y ya por finalizar, mire, dice que no es prioritaria la cultura. Si usted suma Cultura, que es prioritaria, si usted suma Deportes, que es prioritario, si usted suma Servicios Sociales, que es prioritario, si usted suma Educación, que es prioritario, si usted suma Juventud, que es prioritario, estamos hablando del 75% del presupuesto de la Junta Municipal. Ahora ya finalizamos. Tiene la palabra la señora Secretaria para continuar con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué avances se han hecho desde la Junta Municipal, una vez aprobada en el Pleno de abril la proposición de “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que estudie la puesta en marcha de un huerto comunitario en el Distrito de Chamartín”?

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra la señora Merín por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Simplemente, decir que se aprobó en el Pleno de abril y no nos consta que haya podido hacerse mucho. Y luego, recordarles que en el plan de acción del Distrito de Chamartín, en el punto 27, ponía “Protección integral del huerto de Santa Marca como parque ciudadano y unión del mismo con el Parque de Berlín.” Pues a ver si por una vía de Pleno o por una vía de plan de acción se nos puede contar que hemos hecho algo.

El Concejales-Presidente: Bien. Le contesto a la pregunta que usted ha hecho por escrito. Sobre el Santa Marca no voy a comentarle. Efectivamente, yo personalmente dirigí una carta al Delegado de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que me informara sobre la posibilidad, habida cuenta de que es competencia suya, de instalar unos huertos urbanos en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente. Hace escasamente una semana, me envió una carta en la que decía que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente no veían factible la utilización de los parques, el Félix Rodríguez de la Fuente, en particular, y cualquiera en general, para la creación de huertos urbanos. En este caso, y sabe que yo soy insistente, pues antes de dar por cerrado el tema y porque yo también apoyo esta actividad y creo que puede ser importante, voy a solicitar una visita, no del Delegado, pero sí unas personas en las que él delegue, del parque que está sito en la calle Vinaroz, en la parte de atrás del Nicolás Salmerón y que tiene una utilización bastante escasa por parte de los vecinos, porque, al final, el terreno que tenemos es el que hay y tendremos que darle una utilización u otra, para ver la posibilidad de que la Dirección General de Medio Ambiente nos dé el visto bueno para empezar a andar, porque si la Dirección General de Medio Ambiente no da el visto bueno para instalar unos huertos comunitarios, pues no hay más que hacer. Luego ya veremos, porque no hay ningún huerto comunitario municipal en Madrid. No sé yo si es competencia mía, no sé si es del Área de Medio Ambiente, cómo sería. Pero vamos, no tengo ahora la información porque tampoco me he puesto a pensarla, pero porque necesito, antes de nada, el visto bueno del Delegado. Entonces, espero tenerlo para el Pleno que viene y yo, con mucho gusto, les informaré a todos los presentes. ¿Quiere intervenir? *(La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, disiente)*. Pues muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿En qué estado se encuentran las gestiones, una vez que se aprobó en este Pleno “Instar a la Dirección General de Comercio a continuar trabajando para la pronta solución a la situación del mercado de Prosperidad”?

El Concejales-Presidente: Da por formulada la pregunta, me comenta la portavoz de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. Decirles simplemente que el 5 de marzo del presente año, en cumplimiento de lo expresado en la sesión plenaria de esta Junta Municipal, que se celebró el 1 de marzo, se puso en conocimiento de don Daniel Eduardo López Gálvez, Director General de Comercio, que se había adoptado tal acuerdo, diciendo que se había instado a la Dirección General de Comercio a continuar trabajando para la pronta solución de la situación del Mercado de Prosperidad. Le indicaba, así mismo, que la misma fue aprobada en esta sesión plenaria en este Distrito, por unanimidad, lo que le daba traslado a los efectos oportunos. A raíz de esto, tenemos conocimiento desde la Junta de

que se han realizado diversas gestiones, reuniones, estudios, etc. conjuntamente con los actuales gestores del mercado, como comerciantes y como asociación de comerciantes que, incluso, el Concejal-Presidente instó dos reuniones con el propio Delegado y con el Director General de Comercio en el tiempo transcurrido y que, a esos efectos, no tenemos conocimiento de que esté solucionado o haya un acuerdo definitivo entre los comerciantes y las posibles soluciones que puedan darse en cuanto a financiación, proyecto, etc., pero que esta Junta sigue trabajando, independientemente de las gestiones que la Dirección General de Comercio está realizando por su parte y como es de su competencia, evidentemente.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señora Merín? (*La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, disiente*). Bueno, pues da por finalizada esta pregunta. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*Lee*)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Se solicita el presupuesto ejecutado desglosado para las Fiestas de San Miguel 2012.

El Concejal-Presidente: Señora Merín, ¿quiere intervenir?

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Sí, aquí me voy a salir un poco, incluso, de lo que hemos solicitado, pero es que son las fiestas y no lo voy a poder evitar. Yo creo que ha llegado el momento de que hagamos una reflexión colectiva de qué queremos de las fiestas de nuestro Distrito, de cómo son y para qué sirven. Yo creo que llevamos años y años arrastrando una situación bastante decadente, cada vez, esa situación va a más y, entonces, es un poco costoso y difícil seguir ahí en unas fiestas como si estuviéramos teniendo algo agradable, algo divertido. Vamos un poquito forzados, por lo menos, desde Izquierda Unida, se va un poquito forzados. Entonces, yo invito a que abramos un algo de encuentro donde lleguemos a un acuerdo, a un consenso y replanteemos qué queremos y por qué lo queremos. Eso, en general, como filosofía, que creo que no estaría de más y no es despreciable y creo que lo deberíamos tener en cuenta. Y en lo concreto, yo decir que estoy profundamente disgustada por la situación que hemos vivido este sábado pasado en las Fiestas del Parque de Berlín. Nosotros, y me consta que por parte tanto de Juanfran (*en alusión al Consejero Técnico del Distrito de Chamartín, don Juan Francisco Iniesta Cortijo*) como del Concejal-Presidente intentaron poner los medios, pero la realidad es que la policía nunca llegó. Nosotros denunciábamos, fuimos a hablar con la policía, dijimos que habíamos tenido dos incursiones de nazis en nuestra caseta, nos escupieron, nos robaron una bandera, nos insultaron y nos fuimos sabiendo que nos iban a robar y, efectivamente, volvimos y nos habían robado. Pedimos ayuda, hablamos por teléfono, hablamos con los policías locales, hablamos con el vigilante, que ojito con el vigilante (*se oyen comentarios*), lo digo de verdad, ojito. Todos los que tuvisteis el gusto de conocerle estaréis conmigo que ojito, ni más, ni menos. Entonces, claro, desconsuela un poco. Y yo no dudo de la voluntad que se haya podido poner. No lo dudo, pero la realidad es que los agentes no llegaban. Es que yo estuve hablando con dos policías municipales y los muchachos, con muy buena voluntad, me decían "vale, vamos, pero, ¿qué hacemos?". Pues hombre, en vez de ser ocho, seremos diez, porque ya llega un momento en que te tenías que hacer agente del Cuerpo de Seguridad del Estado. Entonces, yo digo, insisto, en que, aparte de que nos traigan el presupuesto y todo esto, abramos una reflexión profunda y honesta entre todos nosotros de qué queremos de las fiestas, y eso sin saber las cifras, que supongo que serán escandalosas, y con respecto a lo de la seguridad, pues que nos lo planteemos. Es inadmisible. Y nada más.

El Concejal-Presidente: Sí, ahora le dará al Grupo Municipal de Izquierda Unida, y si quieren lo hago extensivo a todos los grupos municipales, los presupuestos de las fiestas. Yo recojo el guante, señora Merín, porque es evidente. Llevamos aquí todos muchos años y hay que darle una vuelta a las fiestas. Si le parece, yo llamaré a cada uno de los grupos políticos que envíen al representante que consideren oportuno, porque ya estamos en octubre y hay que buscar la forma para las nuevas fiestas con el consenso político, fuera de divergencias políticas, que es lo de menos, cuáles son las fiestas que queremos para nuestro Distrito. E insisto, este mes les llamaré por teléfono para quedar un día que les venga bien a todos a ver qué podemos hacer. En lo que respecta a la cuestión de seguridad, también en la caseta del Partido Popular tuvimos problemas con estos gamberros, por dejarlo así, llámelo usted como quiera. Yo no estuve allí, yo, cuando usted me llamó a mí, yo venía desde el País Vasco de un mitin del Partido Popular...

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** Un segundo, porque en la bancada del Partido Popular parece que yo esté exagerando. Es que yo, cuando se me presenta un señor, me escupe y lleva una cruz gamada, es nazi. Punto.

El Concejales-Presidente: Yo no lo sé. No lo pongo en duda, pero es que no estaba allí. Pues a lo mejor. En cualquier caso, independientemente de ideologías, es que eso no es ideología, del calibre de estos personajes, sí es cierto que desgraciadamente, unas veces ustedes, otras veces alguna asociación de vecinos, otras veces el Partido Popular, hemos sufrido robos y demás. Se pone seguridad privada, hay policía municipal, pero parece ser que no es suficiente. Si le parece, y ya por finalizar, en la reunión que vamos a tener en breve para ver el nuevo modelo de fiestas, calibraremos este problema con consenso y con madurez política e intentaremos llegar a una solución. Si les parece. Y ahora sí, el presupuesto, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. Decir, simplemente, a doña Josefa Merín que supone mal, porque no hay un presupuesto escandaloso. Y es más, las fiestas del Distrito, como conoce, se han financiado mediante un procedimiento abierto en el cual una serie de autorizaciones han permitido que haya una serie de ingresos en especie, digamos, de forma que la organización de las fiestas, el pago de todo lo que conlleva las Fiestas de San Miguel y alguna más, como San Isidro y otras fiestas, conlleva la contrapartida por parte del Ayuntamiento de la autorización sobre suelo público de la organización de una serie de mercadillos. Eso genera, lógicamente, la posibilidad de que el Ayuntamiento, en este caso, la Junta Municipal, haya podido destinar el importe, que en otros ejercicios tenía destinado a festejos, a otros programas presupuestarios, como han sido el de Atención a Personas Mayores, Familia, Infancia, Voluntariado, Educación, etc. Dentro del programa y de la fórmula que, no solamente se marcó desde el Ayuntamiento central, sino que aquí, en este caso, hemos tenido la posibilidad, porque el Distrito lo permite, porque nuestras calles y nuestra gente lo permite, y porque no tenemos, en suma, unos gastos excesivos nunca en el aspecto de fiestas, la realidad de poder hacer económicamente rentable el hecho de que la organización de esos mercadillos nos supongan todos los gastos de las fiestas. En este sentido, decirle que está a su disposición y a disposición de todos los grupos el informe económico del pliego de condiciones que ha regido ese procedimiento abierto, publicado, de forma que cualquier entidad podía presentarse, obtener esa autorización, organizar los mercadillos y, como contrapartida, no solamente... (*se oyen comentarios*). Nada. Por eso le digo que suponía mal en ese sentido. Sí, dentro de ese estudio, figura una serie de infraestructuras, personal, etc. que están valoradas económicamente por los servicios municipales y que, evidentemente, el seguimiento, y si se entiende en momentos determinados que se ha incumplido el pliego de prescripciones porque la contraprestación recibida no ha obedecido a la dada por el Ayuntamiento, que es el suelo público para explotarlo, evidentemente, en ese momento sí se puede actuar. Pero ya eso es interpretación y seguimiento del contrato. En suma, lo que estamos hablando de presupuesto, la Junta Municipal de Chamartín no ha gastado un duro en fiestas. Gracias. (*Se oyen comentarios*).

El Concejales-Presidente: En teoría no, pero, si usted quiere, señor Vidal... usted sí, porque ha hecho la pregunta. Señor Vidal...

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Conocíamos perfectamente el mecanismo, pero sí que hay cosas que sí debe ser gasto de la Junta. La misa del domingo por la mañana, determinados gastos que tendrán bajo alguna partida, me imagino, porque todo lo demás lo entendemos. El sistema lo entendemos, las actuaciones y el intercambio. Pero sí que habrá algún tipo de gasto que habrá hecho la Junta, que estará en otras partidas, probablemente, que no serán de fiestas.

El Concejales-Presidente: No. A ver, la Junta Municipal no hemos hecho ocultación contable... no, ocultación no, por Dios, que no nos hemos gastado nada la Junta. Se lo digo así de claro. Fue la misa y se dio un ágape que pagó el propio párroco. Efectivamente, fue así. Y, oiga, si la propia Iglesia quiere hacer ese ágape, yo no voy a decir nada. Y no hay ningún gasto por parte de la Junta. Sí me gustaría aprovechar y decirles que el modelo de financiación de fiestas, que era la celebración de mercadillos para evitar el coste de las fiestas. Yo no lo veo para el año que viene. Es un modelo que está amortizado y habrá que buscar otra forma. E insisto, o buscamos financiación o las fiestas son distintas, porque, y eso sí es una cuestión política, yo lo que no voy a hacer, y creo que en eso estamos de acuerdo todos, es detraer fondos, que son todos muy justos, de cualquier partida, para fiestas. Creo que eso es complicado. Pues, el presupuesto me imagino que se lo darán y se hará extensivo al resto de grupos.

El Gerente del Distrito: Señor Presidente, no hay partidas, es decir, el presupuesto como tal no hay un ingreso...

La Vocal-Vecino y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig:** A mí me vale. El resumen que me habéis dado es coste cero. Yo lo asumo. Me parece fantástica la capacidad de autogestionarse y de hacer unas fiestas a cero me parecen un logro, pero

evidencian una serie de carencias reales. Entonces, al hilo de lo que comentaba Teo al hilo de la misa o el ágape, porque da igual, sino lo que comentaba Teo, el Concejal-Presidente y demás, yo creo que hay que hacer una nueva fórmula, reinventárnoslo y hacerlo, porque lo que hay a día de hoy, aun con coste cero, es una desgracia.

El Concejal-Presidente: Ya por finalizar, de verdad, de todos los años que llevo aquí como Concejal, y antes de ser Concejal, ser Gerente, y antes de ser Gerente, director del Centro Luis Gonzaga, que son doce años, la mayor felicitación que me he llevado en el tema de las fiestas fue este año con el concierto de Ara Malikian en el auditorio. Quiero decir que, a lo mejor, tenemos que ir a ese modelo. Fueron 2.000 personas, que no está mal, y estaba lleno y se hubiera mayor aforo, pues hubiera sido mucho más. Pues, a lo mejor hay que ir a esa idea, pero, insisto, no es cuestión de debatirlo aquí. Nos reunimos, lo vemos y, bueno, llevamos muchos años juntos y yo creo que podemos llegar a un acuerdo. Pues, la pregunta, señora Secretaria.

La Secretaria: *(Lee)*

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántas horas se han adjudicado a los ciudadanos del Distrito de Chamartín para la prestación de ayuda a domicilio? ¿Cuántos ciudadanos la reciben? ¿Cuántos domicilios están recibiendo esta ayuda? ¿Y a cuántos ciudadanos se les ha concedido la ayuda y no se les presta por haberseles comunicado que se les dará la ayuda con posterioridad?

El Concejal-Presidente: Señora Garrote, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Señor Presidente, la razón de realizar esta pregunta es porque, según dice el propio Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, el riesgo de colapso de la red es inminente. En Madrid se ha duplicado el número de familias que perciben la renta mínima de inserción. En Madrid hay listas de espera de dos meses, con ratios de un trabajador social por cada 14.500 ciudadanos, cuando debería ser de un trabajador social por cada 3.000. En Madrid se reciben 5.000 peticiones de cita al día para este número tan exiguo de trabajadores sociales. Y se dan dramas como el que sea imposible tramitar la ayuda porque la persona no está al corriente de algún tributo municipal o incluso se le llega a embargar la ayuda que se le ha concedido porque tiene que pagar tributos municipales. Estamos hablando de unas ayudas que se necesitan realmente, de personas que están en riesgo de exclusión social. De ahí viene el interés de nuestra pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Para responderle tiene la palabra el Gerente de la Junta.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. En función de los datos que recabo de su pregunta, hemos solicitado de los Servicios Sociales que se nos expusieran, de forma pormenorizada, en un informe que, si como quieren ustedes en otras ocasiones, se les facilita a todos los grupos políticos y los recibirán mañana o pasado. No tengo copias para todos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Mañana. De acuerdo. Nada más y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.)